



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
Región de Los Ríos

"ACTA SESION ORDINARIA N° 13

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 09 de abril de 2009, siendo las 09:00 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad, se da por iniciada la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SR. NUBI VERA REYES
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LOPEZ
SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentra además presente, Don Erwin Carrasco director (S)DAEM, Señorita Yessenia Díaz Administradora Municipal, Veruska Ivanoff Directora de Tránsito, don Ricardo Stange Ingeniero en Tránsito de la Seremi de Transporte encargado de la unidad de registro, don Marcelo Godoy Director de Obras, don Alejandro Santa María Asesor Jurídico, don Javier Sánchez Unidad de Turismo y Cultura.

Sr. Alcalde: Damos inicio a la reunión de concejo ordinaria de hoy día jueves 09 de abril de 2009.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 PRESENTACION ADMINISTRADORA MUNICIPAL SEÑORITA YESSENIA DIAZ MANCILLA.

4.2 ANALISIS INFORME SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL LOS LAGOS PRESENTA SEÑORA VERUSKA IVANOFF.

5. VARIOS

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Sr. Alcalde: Observaciones al acta sesión anterior?

Concejal Espinoza: Yo no la recibí por lo tanto no puedo pronunciarme.

Concejal Fritz: Yo la recibí y no tengo observaciones.

Sra. Secretaria Municipal: Las actas fueron enviadas a los correos tal como ustedes lo pidieron, me refiero a los Correos institucionales que se le creo a cada Concejal.

Concejal Moya: Yo tengo problemas para acceder a ese correo.

Concejala Vera: Yo también pensé que la enviarían a nuestros correos particulares.

Concejal Espinoza: Sería bueno que las enviaran con copia a los correos personales.

Concejal Fritz: Lo que pasa es que tienen que configurar sus equipos y entrar como muniloslagos y luego entrar al correo.

Secretaria Municipal: Voy a pedir a José que resuelva el problema de los correos institucionales.

Entonces queda pendiente de aprobar?

Concejal Fritz: Por mi parte no, yo la apruebo.

Sr. Alcalde: El acta fue despachada a los correos institucionales de los Concejales como se había acordado, eso que quede claro. De ahora en adelante para prevenir también va ha ser enviada con copia a los correos personales.

Secretaria Municipal: En su caso Concejala Vera voy a imprimir el acta y remitírsela porque usted no tiene correo personal. Sugiero Sr. Alcalde que quede pendiente de aprobar.

Sr. Alcalde: En consideración de aquellos concejales que tienen problema en sus correos y no han recibido el acta queda pendiente su aprobación para la próxima Sesión, y para evitar lo ocurrido, las actas serán enviadas con copia a los correos personales de cada Concejal o impresas a quien no lo tenga.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

A) RECIBIDA SECRETARIA MUNICIPAL:

2.1 DE DON JAIME PAVEZ MORENO PRESIDENTE DE ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES HACE LLEGAR UN TEXTO IMPRESO DEL MANUAL DE CONCEJAL PARA CADA CONCEJAL, QUE HAGO ENTREGA EN ESTE ACTO.

2.2 EL INSTITUTO CHILENO BELGA "CEDORA", INVITA A PARTICIPAR DE LOS CURSOS; "LEY DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD ADMINISTRATIVA" Y "RÉGIMEN MUNICIPAL ACTUALIZADO TERCERA VERSIÓN".

2.3 DE DON ERWIN CARRASCO JEFE DAEM, DA RESPUESTA A LO SOLICITADO POR EL CONCEJO RESPECTO DE NOMINA DE CONDUCTORES Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATADOS POR EL DAEM. QUE QUEDÓ PENDIENTE EN LA SESIÓN ANTERIOR, CUYO ANÁLISIS FUE ENCARGADO A LA SRA. VERUSKA IVANOFF E INCLUIDO EN TABLA DE LA REUNIÓN DE HOY.

B) DESPACHADA

SECRETARIA MUNICIPAL; No hay.

Sr. Alcalde: Solicito autorización para adelantar el punto 4.1 de la Tabla.

Sres. Concejales están de acuerdo.

4. TABLA

4.1 PRESENTACIÓN ADMINISTRADORA MUNICIPAL SRTA. YESSENIA DÍAZ MANCILLA.

Sr. Alcalde: Presento a la Srta. Yessenia Díaz, profesional que a partir del día 08 de abril se incorpora al Municipio como Administradora concretamente como apoyo al equipo técnico, gestión del alcalde y trabajo de los Sres. Concejales. Su oficina esta ubicada en el segundo piso del edificio municipal contigua al alcalde, donde estaba la Secretaria Municipal, quien momentáneamente se ha trasladado al primer piso mientras reestructuramos el edificio, hecho esto ella vuelve a nuestro lado, esto es momentáneo mientras hacemos algunos ajustes y habilitamos el tercer nivel para trasladar hasta ahí a Secplan y Control, esto nos va ha dejar libre algunas oficinas y Soledad retornaría al segundo piso. Para que se presente dejo con ustedes a la Srta. Díaz.

Srta. Díaz: Buenos días, ya conocen mi nombre soy de profesión Asistente Social, tengo un Diplomado en Descentralización y Desarrollo Regional y Local, tengo experiencia en municipios he trabajado en 3 municipalidades: En la Novena Región; en la ciudad de Nueva Imperial. En Chiloé; en la comuna de Puqueldon. Y en Corral. Mi ultimo desempeño fue en el Gobierno Regional como Asesor de Pre-Inversión en el FNDR. Para mi es un agrado trabajar acá, me gusta mucho el tema municipal y la idea de mi cargo es colaborar en todo sentido para que la gestión municipal sea lo mas fluida y expedita tanto para el Alcalde como para el Concejo y cualquier consulta, comentario, apoyo, sugerencia será bienvenida, me ubican al lado de don Samuel como siempre me van ha ver.

Concejal Silva: Seria bueno que nos presente Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: presenta a los Sres. Concejales uno a uno, estos dan la bienvenida a la Administradora Municipal.

Se agradecen las palabras de cada uno de ustedes, y lo importante es que Yessenia va ha ser parte del equipo tanto municipal, Salud y Educación. La idea es confrontar líneas de acción y de apoyo al equipo técnico y consolidar el trabajo y desarrollo del municipio lo que permitirá que este alcalde este mas en terreno, en definitiva eso es lo que se requiere, fiscalizar más y los que se quieran sumar se sumen y los que se quieran restar se resten, aquí no hay doble forma de trabajo. Agradecemos a Yessenia.

3. CUENTA

3.1 el lunes y martes participamos en Puerto Varas de un Seminario convocado por la Asociación relacionado con Educación programa Bono SAE, sueldo adicional a la educación.

3.2 Martes reunión de la Asociación de municipalidades con todos los alcaldes, no hubo acuerdo para conformar la mesa directiva.

Concejal Rojas: por una cuestión política u otra contingencia?

Sr. Alcalde: Principalmente por ordenes políticas, creo que a cada uno de ustedes sus partidos les informaran que ocurrió. El mantel se estiro y

estiro, pero fue imposible. Se llamo a una reunión extraordinaria el viernes 17 a las 17:00 hrs.

3.3 Hoy jueves a partir de las 07:40 hrs, estuve en el Liceo de nuestra comuna observando el inicio de clases, se suspendieron muchos alumnos por no presentarse con uniforme, por llegar atrasados sin apoderado otros que faltaron a clase sin llevar justificativo, estuve hasta las 08:45 y esas son las medidas que se tomaron, el mensaje que estamos entregando es mucha disciplina.

3.4 El lunes próximo a las 11:00 hrs., se van a entregar la nuevas salas que quedaron preciosas, el Director del Liceo esta preparando un pequeño acto para la ocasión.

3.5 Para hoy a las 14:30 hrs., hay programada una reunión con el Comité de agua potable rural de Pancul.

Concejales Rojas: Sin cuestionar su decisión frente a las medidas adoptadas en el liceo ya que el alcalde tiene todas las atribuciones. Independiente de todo ello, y entendiendo que el uniforme no es obligación de acuerdo a la ley, incluso hay apoderados que se resisten a esta medida y pasa a ser un asunto en que nosotros no tenemos nada que ver.

Sr. Alcalde: Que hagan una lista y firmen todos los apoderados que no estén de acuerdo con esta medida, es claro si no quieren acatar ir con uniforme que se busquen otro colegio.

Concejales Rojas: pero hay apoderados que no quieren retirar sus hijos de nuestro liceo y por ley no es obligatorio el uniforme.

Sr. Alcalde: No se preocupe, eso lo tengo súper claro, esta semana estuvimos en Puerto Montt, había aproximadamente 150 alcaldes, conversamos el tema con el Ministerio, el Presidente Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades e hicimos varias consultas al abogado del Ministerio y de la Asociación.

Esto es para bien, no es antojadizo, y vamos a ser inflexibles. Si un apoderado quiere retirar su alumno bienvenido, que lo haga.

Concejales Moya: Sr. Alcalde usted no puede estar todos los días fiscalizando, pregunto la medida se va a aplicar siempre?

Sr. Alcalde: Son instrucciones dadas al Director, mi presencia es ocasional.

Concejales Rojas: Qué pasa si eventualmente todos los alumnos acordaran ir sin uniforme, va a quedar el liceo sin alumnos?

Sr. Alcalde: Eso no va a ocurrir, usted esta emitiendo un juicio que no corresponde, he participado en muchas reuniones en el liceo y la gran mayoría quiere que disciplina, apoyo y presencia permanente de la autoridad, la minoría son las que se quieren restar y nosotros optamos por la mayoría.

Antes de pasar al siguiente punto de la tabla, pido al Concejo autorización para que don Erwin Carrasco Jefe del DAEM adelante una presentación que debe hacer al Concejo, ya que tiene que salir a terreno.

Sres. Concejales están de acuerdo.

5.1 SR. ERWIN CARRASCO, SE TRATA DE UN BENEFICIO PARA LA COMUNA. EL DIA DE AYER LLEGO UN DOCUMENTO QUE SEÑALA ESTAN APROBADOS LOS LABORATORIOS MOVILES PARA LOS TERCEROS BASICOS DE LA COMUNA BENEFICIA A LA ESCUELA FRANCIA, NEVADA, FOLILCO, NUEVA ESPAÑA, ANTILHUE, RURAL EL SALTO Y NUEVA COLLILELFU, Y NECESITAMOS ACUERDO DE CONCEJO A LAS 12:00 HRS DE HOY

TENEMOS QUE TENERLO EN LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO Y ADEMÁS DEBO IR A CADA ESTABLECIMIENTO YA QUE REQUIERE LA APROBACION DEL CONSEJO ESCOLAR.

Sr. Alcalde: Cómo esta refrendado el acuerdo, cuál es el convenio o acuerdo que hay que tomar?

Sr. Carrasco: voy a dar lectura al acuerdo es una carta tipo dice." Sres. Ministerio de educación mediante la presente carta el Concejo Municipal de la comuna Los Lagos representado por Todos los concejales mas el alcalde se compromete a realizar las acciones facilitar y apoyar el desarrollo de las iniciativas laboratorio móvil computacional para 3° básicos componente del plan tecnologías para la educación que implementa el Ministerio de educación, así mismo declara que es de conocimiento de este concejo municipal que la iniciativa se implementará en la cantidad de establecimientos que son 7", firma el representante del Concejo que es el alcalde, eso es todo.

Sra. Secretaria Municipal: De la lectura que hizo el Sr. Carrasco se desprende que el acuerdo que se requiere es que el Sr. Alcalde firma en representación del Municipio y Concejo una carta compromiso para realizar las acciones que permitan facilitar y apoyar el desarrollo de la iniciativa laboratorio móvil computacional para 3° básicos del plan tecnologías para la educación que implementa el Ministerio de educación, que favorece a 7 escuelas de la comuna que son; Escuela Francia, Nevada, Folilco, Nueva España, Antilhue, El Salto y Nueva Collilelfu.

Sr. Carrasco necesito que me deje copia del documento

Sr. Erwin Carrasco: es una carta compromiso

Sr. Alcalde. Votemos Sres. Concejales están de acuerdo?

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo, por unanimidad se aprueba firmar carta compromiso para realizar las acciones que permitan facilitar y apoyar el desarrollo de la iniciativa laboratorio móvil computacional para 3° básicos del plan tecnologías para la educación que implementa el Ministerio de educación, que favorece a 7 escuelas de la comuna; Escuela Francia, Nevada, Folilco, Nueva España, Antilhue, El Salto y Nueva Collilelfu.

Pasamos al siguiente punto.

Concejal Rojas: Cuántos computadores para cada escuela considera el proyecto.

Sr. Carrasco: máximo 30 por curso.

4.1 ANÁLISIS

PRESENTA SERA. VERUSKA IVANOFF DIRECTORA DE TRÁNSITO.

Sra. Ivanoff: Me acompaña don Ricardo Stange Ingeniero en Tránsito de la Seremi de Transporte y es el Encargado de la Unidad de Registros.

El esta viniendo a la comuna todos los jueves a atención de publico por el convenio que se suscribió con la Seremi de Transporte lo que ha sido muy favorable , en términos que ha tenido bastante demanda y además evita viaje a Valdivia de nuestros usuarios y por ende el gasto y costo que esto implica.

Se me pidió que hiciera un análisis de la información que hizo llegar a requerimiento del Concejo don Erwin Carrasco respecto de cuales son los

servicios de transporte escolar que han sido contratados por el Municipio. Lo revise a través de la página Web del Ministerio de transporte esta pagina se actualiza cada 15 días.

El resultado fue que 4 de las placas que el informe del Daem entregó no aparecían ingresadas en este registro, es decir no existen como transporte escolar en la región. Hice la consulta al Sr. Stange y me planteaba que de las 4 hay 2 placas que si estarían inscritas la FZ8638 y la RT9427. las otras dos placas no están inscritas por tanto no pueden prestar ese servicio. BA1291 y RJ9497.

Concejal Rojas: Qué recorrido hacen?

Sra. Ivanoff: El BA.1291 esta a nombre de don Gerardo Vega Marchant presta servicio a Ustaritz. El RJ.9497 va ha Folilco y pertenece a don Juan Escobar.

Todo esto de acuerdo al Oficio remitido por don Erwin Carrasco.

Concejal Rojas: esta información es solo de vehículos que prestan servicio al municipio?

Sra. Ivanoff: solo al municipio.

Respecto de los empresarios que no tienen la documentación en regla, le manifesté al Sr. Carrasco que es necesario que estas personas se acerquen a la brevedad a conversar con don Ricardo Stange para que regularicen su situación y se inscriban en el registro.

Otra de las observaciones es que en el oficio o decreto aparece la contratación de por ejemplo la Sra. Eudalia González, pero el vehículo esta a nombre de otra persona y eso no debiera ser, lo correcto es que debería existir algún documento que acredite que el empresario que postuló a la licitación efectivamente tiene un trato formal con el prestador del servicio que esta inscrito de manera de respaldar al municipio, a mi juicio en transito uno tiene que ponerse en el peor de los casos y esto es un accidente con consecuencia de muerte, en esa circunstancia es que el Depto. de Educación Municipal y el Municipio debe tomar todas las medidas de respaldo y cumplir con todas las formalidades para estar de acuerdo a la normativa.

Y la idea es que se acerquen a conversar con el Sr. Stange para que si desconocen la norma busquen el mecanismo para regularizar su situación, por ejemplo en el caso del Sr. Buxton a parece el papá, pero el hijo es el dueño de la empresa y al parecer le vendió el bus y no hay nada claro. Todas esas situaciones tienen que regularizarse lo antes posibles, pero en estricto rigor si analizamos de todos los buses que el Daem informa hay dos que no están inscritos, y tienen que venir a regularizar su situación hoy, el resto están todos inscritos en el registro.

Concejal Rojas: Cuál es plazo que se les va ha dar para regularizar, porque hay que entender que el municipio es solidariamente responsable frente a algún incidente.

Sra. Ivanoff: El plazo es hoy y por lo mismo lamento que esta información no se haga llegar antes a la Dirección de Tránsito porque si en el proceso de licitación se hubiera sabido quienes eran los postulantes toda esta situación se hubiera evitado.

Concejal Rojas: Igual es importante para aclarar los términos de la licitación para el próximo año.

Concejal Fritz: Lo importante es que la información se pidió y ya se esta regularizando.

Sra. Ivanoff: Yo creo que mas que para el próximo año, según me decía don Jorge Vergara la licitación es hasta Junio, por lo tanto para el proceso de junio o ahora en mayo cuando vuelvan a realizarlo convinimos

en que van ha pedir apoyo a la Dirección de Tránsito para evitar cometer los mismos errores.

Concejál Espinoza: Llama la atención que el bus de Folilco placa PC664 aparezca como chofer el Sr. Joel Lineros, cuando todos sabemos que esta persona trabaja en Tur Bus y no esta en la comuna.

Concejál Fritz: esta equivocado, el Sr. Lineros dejó de trabajar en Tur bus, ahora trabaja para ei Sr. Ahumada y esta en Los Lagos.

Sra. Ivanoff: Ahí hay otra situación, yo revise junto al Sr. Vergara todas las cartolas, en eilas aparece el nombre del empresario y nombre del chofer y había algunos choferes que no tenían la clase A3, lo que pude comprobar porque adjuntaban la fotocopia de las licencias, por cierto que al no cumplir con ese requisito no pueden ser choferes de esto vehículos. Pero no tenia la información de todos los choferes y quedamos de acuerdo en revisar que todos los choferes registrados en las cartolas cuenten con la licencia clase A3. Pudimos constatar además que se da otra situación; el empresario se inscribe en el registro con xx chofer, pero quien realmente presta servicio es zzz, eso también hay que fiscalizarlo. A raíz de todo esto le hice saber al Sr. Vergara que ante cualquier duda lo hagan saber a la Dirección de Tránsito para coordinar con Carabineros fiscalizar y controlar para que los empresarios tomen en serio esta responsabilidad, da la impresión que no tuvieron consciencia de lo importante que es que cumplan con la normativa tanto para respaldarse ellos como para respaldar al municipio.

Concejál Rojas: Encuentro súper importante que se haga esto con las escuelas municipales, pero creo que también nuestra responsabilidad es ineludible con respecto a todos los vehículos de la comuna en tanto Dirección de Tránsito, por tanto qué se esta haciendo respecto de los otros que no son municipales que hay una cantidad similar o tal vez superior. Se esta haciendo algo respecto de estos otros vehículos?.

Sra. Ivanoff: Estamos usando 2 canales. Pedimos a la Seremi de Transporte que maneja un registro de todos los Servicios de educación tanto municipales como particulares. Emitimos un listado con el nombre y ubicación de estos últimos para planificar junto al Seremi para la próxima semana fiscalizar los colegios hacer una labor educativa en cada colegio revisando que entreguen la información del transporte escolar que esta prestando el servicio de tal forma que regularicen.

Porque el reconocimiento nuestro de que a lo menos tenemos 3 servicios, 3 vehículos que están prestando un servicio de transporte escolar y no están inscritos.

Yo tengo conocimiento de algunos, pero no de todos ni cuáles son.

Concejál Rojas: Si bien en este caso el municipio es solidariamente responsable también lo es el estado porque en Los Lagos escuelas particulares no hay ninguna son todas subvencionadas por el estado por lo tanto el estado es solidariamente responsable de irregularidades que se presenten.

Sra. Ivanoff: Para la dirección de tránsito la función es la misma sea o no transporte de escuela particular o municipal, claramente que resulta mas fácil acceder a la información en las municipalizadas, pero la idea es que todos los servicios existentes en la comuna estemos respetando la normativa y principalmente resguardemos la seguridad de nuestros niños.

Concejál Espinoza: Yo quería respaldar lo que dice el Concejál Rojas, y me parece que la información de los conductores debería ser lo mas publica posible, porque en una comuna coma la nuestra en realidad nos conocemos todos y para nosotros seria fácil detectar si esto se cumple o no, no pretendemos fiscalizar y detener los vehículos nosotros pero si

yo veo que xx empresario el mismo es el chofer y veo otra persona al volante no tendré ningún problema de ir donde usted como Directora de Tránsito para informarla y tome las medidas pertinentes. Ese sería nuestro aporte de colaboración, de otro modo si algo pasa vamos a estar tranquilos porque nosotros al menos cumplimos con informarlo.

No se trata de andar acusando, pero se trata de la seguridad de los niños y eso es lo fundamental.

Concejal Silva: Pero que ocurre cuando el chofer se enferma, se coloca un reemplazo y tu vas a pensar ..

Concejal Espinoza: eso está considerado y el empresario debe tener reemplazante.

Concejal Silva: Está considerado el chofer titular y el reemplazante.

Sra. Ivanoff: aparecen en la cartola

Sr. Alcalde: Yo creo que el tema no es tan así, mi percepción es que si cumple la norma y tiene clase A3 puede subirse y conducir cualquier bus aunque sea por un día.

Sr. Stange: Me gustaría ir un poco más atrás. Existen varios mitos respecto del transporte de pasajeros. Todo transporte de pasajeros en Chile está regulado, y solo existe transporte público de pasajeros, transporte privado o transporte escolar en ese mismo orden, particularmente cobra mucha relevancia el transporte escolar porque está sujeto a lo que ustedes conocen como la ley de pedofilia y cuando se estableció la exigencia accesoria de la licencia A3 aunque conduzcan minibuses fue precisamente porque la ley establece ciertas condiciones en términos de educación y adiestramiento.

En el tema de transporte escolar las exigencias no son tan complejas los minibuses tienen que cumplir con una exigencia no mayor de 5 años deben ser de color amarillo que es un color internacional suscrita a tratados internacionales deberían ser todos así, incluso los buses, pero ellos no tienen esa exigencia y se pueden inscribir incluso buses de 20 años ahí donde nosotros y así lo permite la norma sugerimos a los municipios de tratar de elegir los buses más nuevos posibles. Retomando la pregunta respecto del conductor, efectivamente el conductor debe estar suscrito en un cartón que popularmente se conoce como cartón de recorrido que es un certificado de inscripción y justamente sale ahí; el vehículo es propiedad de .. tiene capacidad de .. y estos ... son los conductores y están suscritos en ese cartón, puede inscribir los que estime pertinentes, cuál es la gracia de este certificado que al estar suscrito en ese cartón es porque presentó el certificado del registro civil que es la única institución que certifica que cumple con la ley de pedofilia o antipedofilia y que presentó documentación respecto a la licencia.

Concejal Rojas: En la práctica qué pasa si no tienen ese certificado, se le dice no está autorizado y siga trabajando o se le impide trabajar o se suspende inmediatamente el servicio.

Sr. Stange: Si no están autorizados se le cita al tribunal hay que tener presente que el rol de la autoridad es fiscalizar y hay que tener cuidado con eso, normalmente estos casos se presentan en zonas rurales y nos hemos encontrado que es el único bus que hace el recorrido, es difícil detener la circulación y decirle usted no puede llegar a su casa porque no se cumple con tal cosa.

Concejal Rojas: Con ese criterio no tiene sentido aplicar la ley y regular.

Sr. Stange: Justamente, por eso mismo me parece bien que existan instancias de fiscalización si se va a pedir la documentación bien, mas aun pueden presentar dos conductores porque es plausible que uno se

enferme y si eso ocurre es ahí cuando actuamos nosotros que le pedimos la documentación y lo inscribimos, inscribirlo cumpliendo con los requisitos son a lo mas tres días hábiles, y para terminar me gustaria señalar con el propósito de poder formalizar aquellos servicios rurales nosotros vamos a dar de baja todos los cartones de recorrido, vamos a hacer un calendario ya comenzamos con Valdivia, de modo tal que toda la documentación se retroalimete y se entregue de nuevo a la Seremi de modo tal que buses que tenían inscrito 5 recorridos e iban al que querían le vamos a poder decir usted tiene un bus un recorrido a lo mas una variante que día va ha realizar este y que día estos otro. Se trata de regular particularmente lo que ha sido sujeto de mucha discusión que es el tema de los horarios que en términos muy groseros lo hacen cuando quieren.

Concejales Rojas: En nuestra comuna tenemos mas de 50 sectores rurales, y existe él vehículo. Qué pasa es manga ancha si es el vehículo no cumple con la norma? Para que quede clarito, no porque sea el único vamos ha ser súper flexibles, no importa que transgreda la norma?.

Sr. Stange: Lamentablemente y tenemos que hacer un mea culpa, no tenemos un sistema de registro que indique la localidad y pueda descremar la oferta en términos de servicios, estamos peleando por eso. Pero aquellos lugares que no tienen oferta en términos de transporte la alcaldía puede solicitar un subsidio esto se hace anualmente. El Ministerio tiene plata que deposita a la intendencia para colocar este tipo de subsidios y se pueda señalar este recorrido. Particularmente esta zona se caracteriza por ello.

Sr. Alcalde: Postulamos dos sectores

Concejales Rojas: No es en tanto quien subsidia, me refiero a la norma lo que me interesa a mi es la regulación y usted inicio su intervención diciendo que esta regulado, entonces qué pasa con aquellos sectores porque no sacamos nada con tener un subsidio estatal si no esta regulado. La norma que regula esto puede ser flexible?

Sr. Stange: No, la norma es inelástica

Concejales Rojas: No tiene sentido tener norma entonces

Sr. Stange: Tiene sentido tener, el sentido del transporte es regular las normas de transporte asociados al cumplimiento de las leyes y el cumplimiento naturalmente de los servicios, por ejemplo si una persona no tiene licencia no puede conducir un vehículo así de simple.

La ley de tránsito no contempla casos especiales y en aquellos casos donde no hay oferta de transporte interviene el estado, ahora qué ocurre cuando este vehículo que es el único, tiene un accidente se sobre reacciona colocando paños fríos por lo tanto el ideal y nuestro objetivo para el 2009 es descremar. Qué tenemos en la comuna para poder programarnos con visión de futuro en términos de transporte es poder tener una buena descripción de oferta ahí vamos a poder decir aquí tenemos un problema y eso no ha ocurrido antes.

Concejales Espinoza: Qué tan complicado es hacer un catastro de todos los colegios tanto municipales como subvencionados y el transporte escolar asociado.

Sra. Ivanoff: eso es lo que señalaba estamos preparando para la próxima semana visitar colegio a colegio.

Sr. Alcalde: Moverse colegio por colegio tiene un costo adicional para nosotros. Por qué no se oficia y la responsabilidad de entregar la información cae en el sostenedor en vez de ir hasta el lugar.

Sra. Ivanoff: porque así lo podemos orientar y registrar enseguida.

Concejales Espinoza: Respaldo cien por ciento a la Sra. Ivanoff creo que si esto significa gasto para la municipalidad y esta comprometido combustible, cometidos, vehículo creo que es un costo mínimo en relación a la seguridad de los niños. En ese sentido y con todo respeto si hay que dejar fuera alguna subvención a la comunidad u organización yo estaría por no darla, pero si privilegiar esta actividad de la Sra. Ivanoff.

Sra. Ivanoff: la semana pasada en Riñihue el concejal Espinoza hizo una consulta respecto a la posibilidad de instalar un paso peatonal en lo que es la empresa Soprole.

Sr. Espinoza: además había una propuesta de la empresa de colaborarnos con luz, materiales, y si fuera necesario incluso un semáforo o baliza como la que existe frente a la villa los alcaldes. Lo que ellos pretenden es que usted nos indique que se puede hacer.

Sra. Ivanoff: respecto de eso yo les mencionaba que primero se debe hacer un estudio, por el tipo de vía existente en ese lugar y se me fue comentarles que existe a través de la comisión regional de tránsito que se esta viendo la posibilidad de analizar los puntos negros en tres comuna de la región en Panguipulli ya se hizo, falta Valdivia La Unión y Los Lagos. Se trata de analizar los conflictos viales que se tengan en la comuna el estudio propone las soluciones y hasta ahí llega porque no entrega los recursos, pero el Sr. Stange me comentaba que también esta la idea de trabajar con Sectra.

Sr. Stange : Sectra es la secretaria interministerial de planificación que guarda relación con la reingeniería en tránsito, yo me contacte con Sectra y me señalaban que hay recursos para hacer un estudio de ingeniería en tránsito en valdivia, desconozco si esta considerado Los Lagos, pero podemos consultarlo, en este caso Sectra invierte mucho mas recursos y el desarrollo del estudio incorpora los planes, que es lo que tiene que hacer la municipalidad y esto corre por cuenta del municipio porque tampoco hay recursos para eso.

Sr. Alcalde: independiente del estudio que es interesante, lo concreto es que ahora tenemos una oferta de la empresa prolesur que desea colaborar con la seguridad de mas de 400 personas que día y noche transitan por ese lugar, estamos hablando de peatones y vehículos, entonces pregunto si eso requiere un estudio.

Sr. Stange: Yo creo que si, particularmente si ustedes tienen la idea a futuro de desarrollar una red vial básica ahí si necesitarían de un estudio en gestión de tránsito.

Concejales Rojas: Qué se hizo en la villa los alcaldes y la escuela Nueva España?

Sr. Alcalde: ustedes hablan del tema integral y yo estoy hablando de una situación puntual.

Sr. Stange: son dos cosas que pueden ir paralelas, como señalo Veruska puede ser a través de Conacet que puede describir los puntos negros en términos de viabilidad y proponer algunas acciones de mitigación.

Sra. Ivanoff: ocurre que estamos hablando de una vía que es de servicios es un camino que va ha Panguipulli, tiene alto tráfico de vehículos y no existe espacio para peatones y la idea es instalar un paso de peatones, ahora para instalar un paso de peatones en una vía de esas características tiene que ser súper evaluado en términos de que se cumpla y preste el rol de seguridad que tiene que ver con el flujo de vehículos, así que hay que contar los vehículos, los peatones que transitan Luego ver cual es el lugar mas adecuado para instalarlo y de acuerdo a las características de la vía poder instalarlo con todas las

medidas de seguridad ya sea baliza o semáforo peatonal etc. Esto se hizo en la villa los alcaldes.

Concejal Fritz: se hizo en la villa los alcaldes , en la Escuela nueva España, y frente a Prolesur es un sector que es urbano, entonces de hecho hay regulación de velocidad de 60 K/h no se si se necesita tanto de un estudio.

Sra. Ivanoff: si nosotros ponemos un paso peatonal y no tenemos información técnica y matan a una persona ahí o la atropellan imagínense, no podemos llegar y hacerlo, sabemos que es una necesidad histórica al igual que una ciclovía, pero no es llegar y pintar una rayitas blancas.

Sr. Alcalde: Mirando lo que se ha hecho en otras comunas, por ejemplo en la Cobal después de la muerte de dos personas se demarcó con reductores de velocidad. Yo creo que mientras, podemos hacerlo.

Sr. Stange: los reductores de velocidad están sujetos a una norma, y de hecho requieren la autorización nuestra. Estas restricciones apuntan a accidentes. Hay que considerar la analogía histórica del conductor chileno que nació por ensayo y error y hasta los días de hoy obtener una licencia clase B es muy fácil. No tenemos esa consciencia de votar una colilla de cigarros por el vidrio, en cambio estos estudios apuntan a esa realidad también, ahora es posible colocar esta demarcación, pero es una sugerencia y creo que es necesario que participe Conacet y es gratis.

Sr. Alcalde: Le encuentro razón, pero existen mil contenedores con diagnósticos, me pregunto hay que hacer mas diagnósticos para dar solución a una necesidad real de la gente que transita por ese lugar y que es mucha donde hay un riesgo enorme de accidentes. En el sector hay como 4 empresas esta es una medida que beneficiaria a mucha gente además tenemos la voluntad de la empresa privada de colaborar.

Sra. Ivanoff: Yo propongo pedirle al Sr. Stange que me acompañe para que en terreno me proponga alguna medida. Yo derechamente no soy de la idea de instalar un paso de peatones sin un respaldo, por cuanto si vamos a implementar una medida de seguridad que cumpla con ese rol y que sea la mejor.

Concejal Moya: seamos menos reactivos y seamos mas proactivos.

Sra. Ivanoff: por el momento les informo que pedí a Carabineros me colabore en la fiscalización de la velocidad en ese sector y en calle Baquedano de tal modo que la presencia de carabineros vaya alertando a los automovilistas.

Sr. Alcalde: Voy a decir algo que tal vez no venga al caso, pero me llamó la atención la ruta Los Lagos Panguipulli, el tramo Panguipilli Los Lagos tiene gatitos y demarcaciones tiene todo, pero al llegar a Malihue y hasta el centro de Los Lagos solo tenemos una huincha blanca. Eso requiere diagnostico, por qué tanta diferencia. Eso da a entender que hay municipios de primera y segunda calidad para el Ministerio de Transporte.

Sra. Ivanoff: eso también se ha visto en las reuniones que hemos tenido y es una queja común con otras comunas, por ejemplo cuando me llega una solicitud de señalización para sectores rurales la remito a vialidad y ahí hay que esperar y prenderle vela a los santos para que respondan, yo he tenido una respuesta y la idea es que todos los oficios que me lleguen o las necesidades que yo vea y se refieran a señalizar o demarcar es oficiar a vialidad con copia a la Seremi de transporte.

Concejal Fritz: si el alcalde nombra una comisión para gestionar una solución con quien hay que hablar en vialidad.

Concejal Vera: En el concejo existe una comisión que se puede encargar de gestionar eso.

Sr. Alcalde: mejor invitarlos a reunión de concejo.

Secretaria Municipal: Respecto de esta diferencia tan obvia entre Panguipulli y Los Lagos me refiero a la señalética y demarcaciones por qué esta diferencia, quien hace esta diferencia o ese trabajo.

Sr. Stange: Vialidad

Secretaria Municipal: es una cosa de inversión, o asignación de menos recursos para Los Lagos que a Panguipulli, quien lo determina.

Sr. Stange: lo desconozco

Concejal Moya: Consultar si ya se terminó de pintar todos los pasos de cebrá porque en la esquina de la plaza hacia la iglesia no está pintado.

Sra. Ivanoff: no se ha concluido aun, falta calle caupolicán también, ocurre que nosotros contamos con gente de proempleo y eso terminó por lo tanto no tenemos gente, así que estamos a la espera de que nos destinen gente, y en todo caso más que demarcación vamos a abocarnos a la instalación de señales.

Sr. Alcalde: en las próximas semanas vamos a retomar este trabajo de tránsito.

Concejal Moya: se podrá agregar a este informe del DAEM el nombre de los choferes suplentes y ojalá la pudiéramos recibir nosotros también.

Sra. Ivanoff: Yo también se la pedí, y es información que tiene que respaldar el Daem, que la obtiene desde la cartola.

Concejala Vera: una consulta respecto de un bus que viene desde Folilco los fines de semana, no me consta que ese recorrido lo haga todas las semanas, pero me reclamo don Guido Alvarado señalando que hay niños que quedan abajo en Folilco lo peor es los días de lluvia, el bus no tiene capacidad para traer todos esos niños, creo que incluso trae niños desde Flor del Lago se suma a la capacidad porque no alcanza para tanto niño quedando algunos abajo la falta de visibilidad porque todos los bultos mochilas etc, las dejan adelante al lado del conductor y le tapan la visión al chofer. No sé que bus será.

Lo otro que también me preocupa y lo viví en forma personal el otro día que fui a Valdivia es buses de Los Lagos al llegar a la comuna de Mafil tanto el Chofer como el auxiliar obligan a los estudiantes a bajarse esto en la entrada de Mafil y los niños deben irse a pie hasta la escuela con el riesgo que significa ya que el trayecto es bastante considerable, lo que se agrava cuando llueve. Estos niños y niñas corren un gran riesgo imagínense violan a una niña.

Sra. Ivanoff: es un bus de transporte público y en que horario

Concejal Vera: de transporte público, a las 09:15 salió de Los Lagos.

Concejal Fritz: No es el único lo hacen todos.

Sr. Alcalde: yo tengo entendido que los apoderados se juntaron y pagan un bus para que traslade solo a estudiantes en la mañana.

Sra. Ivanoff: que empresa era.

Concejal Vera: Transarriag.

Sr. Stange: recuerden que hay un convenio de complementariedad y colaboración y esos antecedentes los pueden entregar a nosotros los días jueves o cuando estimen pertinente para ver de que se trata.

Concejal Silva: Nosotros no tenemos terminal de buses para regular la salida y a diario tenemos una crítica en la comuna por el problema de salida de los buses, resulta que hay una suerte de guerra entre los buses ayer en la madrugada dos choferes se pelearon antes de llegar al semáforo uno corto por una calle transversal para salir más rápido y al llegar al semáforo casi hacen sándwich un taxi, además la gente se queja que demoran mucho en salir de la comuna o van a la vuelta de la rueda ocupando la pista no permitiendo un tránsito vehicular fluido. Qué se puede hacer al respecto.

Sr. Stange : Hay un viejo dicho que dice que a la serpiente hay que tomarla de la cabeza, esta es una discusión que la hemos tenido desde siempre incluso cuando yo entre al ministerio si alguien se metía en el recorrido de otro le enviaban en un sobre una bala y todos saben lo que representa, este recorrido es mío y usted no se mete, son absolutamente territoriales. Para resolver este problema se requieren dos cosas una terminal de buses y una resolución que establezca la entrada y salida de los buses, con los paraderos.

Concejala Rojas: y esa resolución de quien depende?

Sr. Stange: es una resolución municipal, pero una vez que tengan terminal les puedo garantizar que esos problemas se terminan, y las artimañas que han utilizado algunas empresas de usar agencias de viaje como terminal también.

Concejala Fritz: Lo cierto es que no tenemos terminal, tenemos que esperar tener uno para resolver este problema, Cómo lo podemos regular ahora para que termine esta falta de respeto con el usuario.

Sr. Stange: existe una forma y la mencione hace un rato vamos a dejar todas las cartolas de recorrido inválidos y esa es la manera de saber quien es quien, en estos momentos Juan Pérez tiene un vehiculo inscrito en el ministerio con un recorrido pero José Pérez lo explota comercialmente y hace un recorrido totalmente diferente porque así es la informalidad del transporte, para poder generar instancias de control primero tenemos que depurar nuestro registro que no esta actualizado eso va ha ocurrir en julio de este año la resolución ya se saco la vamos a publicar en el diario oficial y la vamos publicitar y estas personas van ha tener que llegar con todos sus papeles y vamos a establecer claramente los horarios. Estas son sus salidas sus horarios y los va ha cumplir vamos a requerir ayuda de la dirección de tránsito y de carabineros, si no cumplen un parte.

Concejala Rojas: Usted señala que es resolución local.

Sr. Stange: Son dos cosas distintas el tema de las salidas o recorrido urbano se hace con una resolución alcaldicia, pero el tema de los horarios ha sido sujeto a una discusión permanente, aquí en Los Lagos no hay servicio urbano es rural y estos servicios son informales y lamentablemente el conductor aprende a parte cuando le duele el bolsillo.

Concejala Rojas: pero quien cursa el parte si ellos dicen estoy regulado tengo el permiso de la seremi.

Sr. Stange: el parte lo cursa carabineros, repito una vez que depuremos el registro vamos a saber cuales son los registros, aquí en los lagos son 10 servicios rurales , estos son los recorridos que tienen inscritos y estos son los horarios que tienen que cumplir.

Concejala Vera: Como hay prensa presente, respecto de la mención que hice de los buses transarriag pido que quede acá en el acta y dentro del concejo porque también hay otros buses o líneas tal como lo dijo el Concejal Fritz por lo tanto no deseo que se vea como que uno esta atacando una empresa, no vaya a salir así en la radio porque no es así, el tema es fiscalizar el fin no es atacar a una empresa en particular, que eso quede claro por favor.

Concejala Moya: dirigido a usted directamente alcalde ya que en algún momento usted conversó con Forestal Pedro de Valdivia respecto de que ellos iban a bajar el tránsito de camiones, pero yo al menos no lo he notado, además soy conductor y es bastante desagradable conducir por el centro de la comuna o calle Quinchilca y estar metido entre dos camiones porque dificulta todo el desplazamiento se puede ver la forma de fiscalizar, porque en los horarios mas complicados entre 12:00 y 13:00

hrs., se producen tacos, quizá ver la forma de controlarlo con Carabineros o la Dirección de tránsito.

Sr. Alcalde: De 52 bajaron a 27, y fue solamente mientras se pavimentaba calle Brasil y O'Higgins. Incluso ahora que se esta pavimentando Antilhue Los Lagos, los camiones desde Valdivia se están viniendo por Los Lagos así que aumento el flujo de camiones, ahora no podemos restringir el uso de la vía publica.

Concejal Silva: pero si se podrá fiscalizar la carga para proteger el puente.

Concejal Rojas: y una pesa no seria la solución?.

Sr. Alcalde: No, porque ellos se avisan y dejan de pasar camiones vamos a pagar arriendo por algo que no va ha prestar utilidad. Ya se hizo una vez la prueba y así ocurrió, incluso la semana pasada en Antilhue se hizo una prueba y el 95% de los camiones venian con sobrecarga de hasta 9.000 kilos.

Concejal Fritz: Se ha mencionado aquí en concejo que había un Decreto que regulaba eso, me refiero a pasar por el puente sin carro ese es un tema que nos preocupa y debemos proteger, no debemos permitir que los camiones pasen con carro por el puente, es cierto que no podemos coartarles trabajar pero debemos poner limites también.

Sr. Alcalde: Nosotros podemos limitar el uso del puente?

Sr. Stange: si, en lugares con mas de 60.000 habitantes se esta desarrollando la estrategia de los puertos secos donde aquellos vehículos de mas de 10.000 kilos llegan a estos puertos secos y desde ahí se hace el resto del trabajo en camiones mas chicos y a través de un estudio se puede dictar una resolución por parte de la Secretaria regional.

Sr. Alcalde: eso es a largo plazo para nosotros. Tenemos un solo acceso un solo puente que tiene mas de 60 años. Podemos restringirlo sin tanta demora.

Sr. Stange: Nosotros podemos hacerlo tiene que solicitarse. Quién construyo ese puente?.

Sr. Godoy: la Dirección de puentes del Minvu vino a hacer un estudio y concluyeron que el puente no esta en peligro de colapso.

Concejal Espinoza: quiero recordarles que con fecha 18 de diciembre, se trató ese tema en Concejo y la Sra. Ivanoff nos entregó un informe donde aparece que se sugiere que el peso no sea superior a 25 toneladas, quizá esta información nos permita hacer algo para regular el uso del puente.

Sr. Stange: Claro que si por supuesto, pero también hay que tener otros indicadores, pero se puede.

Sra. Ivanoff: Ese es el informe que hizo el Serviu hace dos años atrás, si nosotros logramos a través de la Seremi que se ponga alguna señal que restrinja el uso del puente, por ejemplo máximo XX toneladas, cómo controlamos que se cumpla con eso. Hay que tener una romana entonces que sentido tiene tener una restricción si no podemos fiscalizar o controlar

Sr. Stange: Yo opino que todo puede ser controlable, la historia ha enseñado que cuando uno emite una resolución tiene que ser fundada para no escapar del marco legal. Aquí ocurre exactamente lo mismo, dar una opinión así en términos muy groseros resultaría inapropiado e irresponsable, pero yo creo que si se puede, y para ello se necesitan dos cosas un marco legal y voluntad.

Sr. Alcalde: aprovechando que esta presente el Sr. Stange propongo tomar el acuerdo de solicitar formalmente que nos pueda colaborar con alguna

solución que permita regular el uso del puente collilelfu y el posible paso peatonal frente a Prolesur.

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo, por unanimidad se aprueba solicitar formalmente al Sr. Ricardo Stange del Ministerio de Transporte que colabore con el municipio de Los Lagos proponiendo alguna solución que permita regular el uso del puente collilelfu el cruce peatonal frente a Prolesur.

Concejal Fritz: que podemos hacer con los buses que llevan estudiantes desde Los Lagos a Valdivia porque no dejan a los estudiantes en los paraderos cercanos a sus colegios, específicamente en Mafil los dejan a la entrada de Mafil en la carretera porque quieren llenar el bus con pasajeros adultos. Cómo se puede fiscalizar esto, a quién le corresponde hacerlo o a quién podemos denunciar estos hechos.

Sr. Stange: Informarnos a nosotros, hacernos llegar las patentes las circunstancias, lo primero que seguramente va a hacer el Seremi es el rayado de cancha decirle usted esta haciendo esto y es ilegal no debe y ahí viene la unidad fiscalizadora que lo cita al tribunal los fiscaliza carabineros, ustedes y también el ministerio de transporte.

Sr. Alcalde: quiero señalar que se ha firmado un convenio con el Ministerio de Transporte para que todos los jueves don Ricardo Stange este en nuestra comuna orientando, respondiendo y aclarando cualquier duda de la gente, los invito para que se acerquen y hagan las consultas que estimen, lo encuentran en la Dirección de tránsito hasta las 14:00 horas todos los jueves. Agradecemos la presencia de don Ricardo Stange. Estamos en varios le damos la palabra a don Marcelo Godoy.

5.2 SR. GODOY: INFORMARLE AL CONCEJO QUE EN LA SESIÓN DE LA PRÓXIMA SEMANA CON DON ALEJANDRO SANTA MARÍA Y JOSÉ OPAZO VAMOS A PRESENTAR UNA MODIFICARON POR UNA OMISIÓN LAMENTABLEMENTE TUVIMOS EN LA ULTIMA MODIFICARON DEL COBRO DE DERECHOS POR EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS QUE FUE EL 5% DE LA UTM QUE EN REALIDAD TIENE QUE SER EL 3% DE LA UTM PORQUE EL 5% ES EN RELACIÓN AL COBRO DEL TERRENO QUE ESTABLECE LA LEY DE RENTAS II.

Se produce una baja de \$1.800 a mil ciento y tanto, que es caro porque en Valdivia cobran como 80 pesos el metro cúbico y a nosotros nos conviene tenerlo caro para que no se llene de pozos.

Concejal Rojas: Lo que nos conviene es hacerlo efectivo que paguen, no creo que recibamos mucho por ese concepto.

Sr. Godoy: si pagan, no mucho pero si pagan el problema es que si cobramos barato se nos llena de pozos y no existe hoy día regulación respecto de la apertura de pozos porque la CONAMA no se mete si no es por sobre 100.000 metros cúbicos y el SAG dice que hoy día no regula porque si no existen construcciones no tiene porque hacer un cambio de uso de suelo, entonces esta en terreno de nadie por lo tanto mientras no se regule nos conviene tenerlo caro hasta que alguien se haga cargo técnicamente del tema, porque ni siquiera existen planes de abandono de un pozo que se transforman en verdaderas piscinas con toda la problemática que eso significa, se ahogan animales etc.

Concejal Rojas: si no esta regulado significa que el municipio puede intervenir.

Sr. Godoy :La ley lo establece en el Art. 41 N° 3 que nosotros podemos cobrar y el valor da lo mismo.

Concejal Rojas: Qué hay o es un mito que las empresas publicas están exentas de pago o aquellas empresas que por orden del estado ejecutan una obra están exentas de pago.

Sr. Godoy: La ley dice que los áridos los pueden ocupar en forma gratuita las empresas que están haciendo obras publicas, pero desde el momento que los procesan debieran pagar esto por interpretación de la ley, por ejemplo si sacan la piedra y la chancan.

Sr. Alcalde: O sea Tricam debiera pagarnos a nosotros.

Sr. Godoy: a mi juicio si, pero el problema es que vialidad los apoya. Si uno les señala que les esta cobrando porque están transformando un material que deberían usarlo en forma natural, vialidad dice que es gratuito y entiendo que no hay ningún juicio que se haya ganado por cobrarle a una empresa que esta haciendo una obra publica.

Sr. Santa María: Aquí tenemos río y obras hidráulicas autorizaría que se extraiga desde ahí el material por ser primera prioridad por tanto se entiende directamente el estado con el estado, pero si no hay y tiene que sacar en la comuna ahí rige nuestra legislación por lo tanto es aplicable, pero efectivamente el estado va ha decir que es por utilidad publica y no nos van a pagar; Lo importante que la aclaración que estamos haciendo es que la ley señala en su art. 41 N° 3 que se paga un 0,5% del avalúo del predio fiscal esto se refiere al permiso del propietario del inmueble que quiere poner un negocio, o sea son dos tributos distintos, en la ordenanza no hacemos mención a esto porque esta en la ley y esta correcta la resolución de obras en cuanto a que lo que esta en la ley porque nos vamos a ir a la redundancia porque en la ley se señala que si yo cambio el uso de suelo de una parte determinada de mi campo o propiedad urbana yo tengo que pagar como propietario del inmueble que va ha generar el negocio, pago un derecho a la municipalidad, en el caso de los áridos el dueño del predio por usar como pozo paga un derecho municipal anual de 0,5% del avalúo del predio, pero el tributo que estamos hablando y que se esta modificando por parte de obras es el que se le cobra al que saca el metro cúbico de árido y ese metro cúbico tiene un precio que la DOM fija en 0,2% ahora lo que obras propone es realmente bueno porque otras municipalidades cobran un 0,012 UTM que son como \$ 80, la idea de obras es que no se nos llene de pozos por el tema ecológico.

Concejal Silva: es lo que ocurre con los que extraen desde los ríos, que en el invierno causan desbordes.

Sr. Santa María: eso no depende de nosotros, pero podemos velar que obras hidráulicas fiscalice y controle porque algunas empresas van depredando el río. Ahí los particulares igual pagan, pero ingresan directamente a Obras hidráulicas y ellos por alguna parte nos devuelven esos dineros.

El acuerdo que adoptaron no se publicó en el diario oficial y para que surta efecto tiene que ser publicado y eso es lo que vamos a hacer. Todos conversan

Concejal Silva: Tenemos que aprobar esto?

Sr. Godoy: No solamente queríamos explicárselo.

5.3 : SECRETARIA MUNICIPAL: HAY UNA INVITACIÓN PARA EL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL A LAS 09:30 HRS., EN EL SALÓN AUDITORIUM POR EL TALLER PARTICIPATIVO NUEVA REGIÓN COMO VAMOS, RECUERDAN QUE ESTUVO EN EL CONCEJO LA AGENDA LOCAL 21 Y DON NESTOR SANTIBAÑEZ DEL COMITÉ NUEVA REGIÓN.

Bueno se esta invitando a participar a dirigentes de organizaciones rurales como urbanos, en esa oportunidad el Sr. Alcalde por parte del municipio se comprometió con la movilización de quines vengan de los sectores de Antihue y Flor del Lago, Riñihue y el recorrido hasta Los Lagos, en Antihue ya tenemos 20 dirigentes comprometidos en participar y pretendemos tener una participación de a lo menos 40 personas del sector urbano mas los que asistan de otros sectores esperando juntar a lo menos 70 u 80 personas.

Se va ha iniciar en el salón auditorium para luego trabajar en 3 grupos, uno en el mismo salón otro en la biblioteca y un tercero en la sala de concejo. Se espera contar con la presencia de ustedes también.

5.4 CONCEJALA NUBI VERA: EL DIA VIERNES 17 DE ABRIL DESDE LAS 10:00 HRS., HASTA LAS 12:30 HRS., JORNADA DIFUSIÓN LEY DE TURISMO VALDIVIA.

Sr. Sánchez: efectivamente llego esa invitación es la presentación del proyecto ley de turismo y coincide el horario con la que Agenda Local 21 a programado acá en Los Lagos.

5.5 CONCEJALA VERA EL DÍA 15 DE ABRIL DESDE LAS 15:00 A LAS 17:00HRS EN EL SALÓN AUDITORIUM VIENE EL SENCE A DAR A CONOCER TODOS LOS PROGRAMAS PARA EL AÑO 2009, CAPACITACIÓN Y BONIFICACIÓN MANO DE OBRA.

5.6 CONCEJALA VERA LA JUNTA DE VECINOS N° 5 DE LAS LAJAS ESTA SOLICITANDO SUBVENCION PARA ARREGLAR EL CIERRE DE LA MULTICANCHA SOLICITAN \$239.810, ADJUNTAN COTIZACIONES LA MANO DE OBRA LA PONEN LOS MISMOS VECINOS.

Sr. Alcalde: esta solicitud la entregaron recién, no ha ingresado en la oficina de partes y tengo que verlo con finanzas, creo que la subvención tiene que estar focalizada en otros temas, tenemos mas de 10 multicanchas y si hoy accedemos a esto mañana vamos a tener aquí a todas las juntas de vecinos solicitando lo mismo.

Concejal Vera: eso lo tiene que ver usted con Finanzas si se puede o no

Sr. Alcalde: En este caso yo les he propuesto lo siguiente; como tenemos el fierro que estamos sacando de Antihue, podemos colaborarles con la parte mas gruesa y ellos ponen la malla, que hagan un esfuerzo yo no les puedo hacer toda la pega.

5.7 VICTOR VELIZ: FUIMOS A LA OBRA QUE SE VA HA REALIZAR EN LA PLAZA Y VENIAMOS DONDE USTED PARA PREGUNTARLE SI ESE TERRENO SE VA HA LIMPIAR PARA OFRECERNOS PARA HACERLE ASEO, NOS DIJERON QUE LA MUNICIPALIDAD TIENE QUE HACER EL ASEO.

Sr. Alcalde: nosotros entregamos el terreno a la empresa la semana pasada, converse con el Sr. Godoy en la DOM.

5.8 SR. ALCALDE, LA INUAGURACION DE LAS 4 SALAS DEL LICEO ES EL LUNES A LAS 11:00 HORAS LO ESTA COORDINANDO DON FRANCISCO.

5.9 CONCEJALA VERA, YO QUIERO VER EL TEMA DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES RESULTA QUE AQUÍ TENEMOS PROBLEMAS HACE RATO Y YO QUISIERA QUE LA COMISION DE ALCOHOLES POR FAVOR FUNCIONARA.

lo estoy pidiendo porque estamos teniendo bastantes problemas sobre todo aquí en el centro y no solo comisión de alcoholes que también pudiera hacerse un trabajo conjunto eso veníamos comentando ayer con los colegas trabajar con bomberos con carabineros una fiscalización. Resulta que tenemos una disco aquí en pleno centro, que no debiera ser, todas las

discos en todas las comunas están fuera del centro, aquí continuamos con los problemas, el otro día apedrearon la disco, y se fueron así hasta la población collilelfu ahí fui yo la afectada en mi ventanal un vidrio me cuesta veintitrés mil pesos, los desórdenes duran hasta las seis de la mañana, las niñas se pelean en plena calle en la esquina de San Martín con Balmaceda, dos niñas le dieron como tarro a otra una verdaderas bestias como le daban a esa chica en el suelo, donde vamos a continuar con esta ola de desórdenes aquí en el centro.

Sr. alcalde : cuando nos reunimos con la Coronel Raimann que fui con Soledad ella nos señaló que enviara a fuerzas especiales.

Concejala Vera: y no tan solo eso, porque también tenemos el permitido allá abajo, que el otro día se agarraron a balazo, terminemos con esto porque realmente se nos está saliendo de las manos.

Concejal Fritz: yo creo que nosotros de hecho no podemos responsabilizar de esto Nubi directamente al local comercial, yo creo que aquí la responsabilidad también es la conducta de las personas, debemos trabajar la fiscalización desde fuera porque no tiene nada que ver, ellos tienen patente de alcoholes está trabajando en la legalidad.

Concejala Vera: yo no he hablado de que ataquen al local comercial, no he hablado de los dueños, no he dado nombre ni nada, estoy diciendo la conducta de las personas en la calle.

TODOS HABLAN

Secretaria municipal: hace pocos días en Santiago no se si en Providencia o en las Condes un tribunal sancionó a un empresario de un local nocturno por lo que ocurría en el entorno de su local, porque también es responsabilidad de él lo que pasa a la salida o en la puerta.

Concejal Espinoza: quería acotar lo que dice la señorita Soledad eso mismo pedirle a nuestro asesor judicial como ya al parecer hay una jurisprudencia sobre ese tema si nos puede asesorar desde el punto de vista legal para pedir a quien sea una orientación basándome en el aspecto legal de la situación, si eso afecta al locatario habría que mandarle un oficio al locatario y si no es así oficiar a quien corresponda que haya una mayor fiscalización.

Concejala Vera: aquí se necesita una fiscalización no atacar a las personas.

Concejal Rojas: el problema de esto es que los permisos del servicio de salud son para siempre y los de dirección de obras igual.

5.10 CONCEJAL ESPINOZA, ME GUSTARÍA VER SI SE ENVIÓ UNA CARTA QUE SOLICITE A SAESA POR LOS POSTES QUE ESTABAN MALOS EN LA CALLE COLLILELFU UNO QUE TODAVÍA ESTÁ EN PIE QUEBRADO Y EL OTRO FUE EL QUE PROVOCÓ EL CORTE HACE EXACTAMENTE EL MARTES EN LA TARDE EN PRÁCTICAMENTE TODO EL CENTRO HACIA ACÁ.

Sr. alcalde: se enviaron las cartas porque enviamos Las Lajas también.

Concejal Silva: ese tema de la Collilelfu ahí en el pasaje Collilelfu donde el torito ahí esta detenida la pavimentación participativa por un poste que está también obstaculizando el paso de la pavimentación.

Concejal Vera : respecto a eso ya estuve en Valdivia en el SERVIU fui a poner el reclamo porque estuve ahí en terreno, estuve con la gente de la unión comunal fuimos a ver el tema porque ahí se cayó una señora, cayó el día viernes un auto de Puerto Montt y se dio vuelta una guagua en un coche, yo por lo tanto, fui a Valdivia, estuve en el municipio la señora Veruska envió a Gonzalo para que fuera a hablar con la empresa.

TODOS HABLAN..

Concejala Espinoza: Sr. alcalde falta la señalética ahí en calle Collilelfu con calle Quinchilca para evitar algún accidente.

5.11 CONCEJAL ESPINOZA, QUE PASÓ SEÑOR ALCALDE CON EL TEMA DE LOS ARRIENDOS, PERO MAS QUE CON LOS ARRIENDOS QUE PASA CON LAS DEMAS FAMILIAS, PORQUE HASTA DONDE YO SE, LAS PERSONAS DERECHAMENTE CON CONTRATO SEÑALARON PEDIR UN PLAZO PRUDENTE HASTA FIN DE AÑO Y QUE ELLOS SE IRIAN POR LAS DE ELLOS SIN MAYOR PROBLEMAS, PERO AHÍ ES DONDE ENTRA MI PETICIÓN Y MI PREGUNTA QUE PASA CON LAS DEMÁS FAMILIAS PORQUE CREO SE TENDRÍA QUE HABER HABLADO CON TODOS, SI UN ALCALDE NO QUIERE HACER LEÑA DEL ARBOL CAÍDO, QUIERE SER JUSTO CON LA GENTE DEBIÓ HABER FIRMADO CONTRATO CON TODOS NO CON ALGUNOS.

Sr. alcalde: están todos en la misma fecha, no hay uno mas y otro menos, hemos notificado al 31 de diciembre de 2009, no hay ninguno que tenga notificación 2011, 2012 incluidos los del contrato. Conversamos con ellos están buscando terreno para irse, el tema puntual del señor Harcha, del señor Gutiérrez ellos no van a frenar el progreso de Los Lagos eso fue lo que conversamos, el resto de las familias yo me reuní con todos ellos, todos participaron en la reunión en alcaldía donde ya los tenemos ingresados para la vivienda a todos ellos y si hubiese que quedarse un tiempo mas se quedan un tiempo, por ejemplo el tema del señor Olave el tiene que buscar, no es mi espíritu y nunca ha sido tirarlos a la calle, el caso del señor Olave el tiene un taller tiene su fuente laboral yo no lo puedo echar para afuera y tirarlo para la calle, si él tiene que quedarse un tiempo mas se va a quedar un tiempo mas, el resto de los vecinos si tienen que quedarse un tiempo mas se van a quedar, lo que quiero que quede claro que el precedente que se marcó es que la notificación se hizo en marzo del 2009.

5.12 CONCEJAL ESPINOZA, APROVECHANDO QUE ESTÁ ACÁ EL SEÑOR SÁNCHEZ, SIEMPRE SE NOS DIJO QUE LOS LAGOS NO ESTÁ DENTRO DE NINGÚN DESTINO TURÍSTICO DENTRO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS Y HASTA DONDE YO SE Y DE ACUERDO A LA INFORMACION QUE SE ME HA DADO EL SEÑOR ALCALDE, MAS LOS CONCEJALES Y EL CONCEJO MUNICIPAL TENEMOS QUE LLEVAR UNA CARTA SOLICITUD PARA SER INCLUIDOS DENTRO DE LOS TRES DESTINOS QUE HOY DÍA EXISTEN PARA QUE PODAMOS SER CONSIDERADOS Y TAMBIEN VER EL TEMA EMPRENDE CON ESO MISMO PODEMOS INTEGRARNOS A LOS SISTEMAS EMPRENDE QUE SON RECURSOS PORQUE HAY PEQUEÑOS EMPRESARIOS QUE PODRÍAN OPTAR A RECURSOS Y HAY UN MONTON DE PLATA A NIVEL REGIONAL EN ESE SENTIDO QUE PODRÍAN SER APROVECHADOS.

Sr. Sánchez: al respecto nosotros el día 1° de abril participamos en una jornada regional de evaluación turística y hay buenas noticias porque se nos va a incorporar en los dos destinos turísticos existentes Costa Valdiviana y destino Siete Lagos y potenciando la localidad de Antilhue y Riñihue porque definitivamente Los Lagos en su parte urbana es netamente de servicio.

5.13 SR. ALCALDE : EL DIRECTOR DE OBRAS ME ACABA DE INFORMAR EL ROBO DE LA PRENSA DEL CARGADOR CHICO POR LO TANTO VOY A INSTRUIR UN SUMARIO.

5.14 CONCEJAL SILVA MANIFESTAR MI INQUIETUD POR LO QUE OCURRE CON EL PROCESO DE CARGA Y DESCARGA DEL SUPERMERCADO BRYC.

5.15 CONCEJAL FRITZ SOLICITO AL CONCEJO ACUERDO PARA PARTICIPAR DEL CURSO DE ACTUALIZACION EDUCACION SALUD Y TURISMO EN CUBA 2009. HEMOS RECIBIDO UNA INVITACION PARA LOS DIAS 16 AL 23 DE MAYO, SOLICITO PARTICIPAR DE ESTE CURSO JUNTO AL CONCEJAL MOYA, NUESTRO INTERES POR PARTICIPAR EN ESTE CURSO SE REMITE A NUESTRO INTERES DE CAPACITARNOS Y EN LA MEDIDA QUE MAS NOS PREPAREMOS NUESTRA GESTION SERA MEJOR Y SEREMOS UN MAYOR APORTE

Sr. Alcalde: Se somete a votación la solicitud de asistir a este curso de los Concejales Moya Y Fritz.

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo, por unanimidad se aprueba la participación de los concejales Víctor Fritz y Miguel Moya en el curso de Actualización Educación, Salud y Turismo en Cuba 2009. a realizarse los días 16 al 23 de mayo de 2009 y que organiza Gestión Local.

Secretaria Municipal: Informar que la cuenta publica se fijo para el día 30 de abril al medio día y la conmemoración del 1° de mayo será a las 12:00 hrs del 1° de mayo, en los mismos términos de años anteriores.

Sr. Alcalde: Comunicar que participamos en la Comisión del CORE expuse y defendí la construcción de la escuela e internado de Antilhue, recibimos el apoyo de don Juan Carlos Farias y don Arnoldo Toledo, lamentablemente no ocurrió lo mismo con don Simón Mansilla quien señaló que con la pavimentación de la vía Antilhue tendía a desaparecer y que era conveniente reestudiar o reevaluar el proyecto y eso significa perder todos los recursos que ya se han invertido y los que ya están asignados porque significa empezar de nuevo, es lamentable que venga del exalcalde de la comuna.

Concejal Rojas: La Comisión es resolutive o propositiva?

Sr Alcalde: Propositiva, pero tiene peso.

Concejal Espinoza: Un Core que no tiene nada que ver con Los Lagos esta de acuerdo en apoyarnos y realmente Mansilla no apoyo.

Sr. alcalde: Al término se cito a una reunión en terreno así que el día 15 de abril a las 15:00 hrs. se reúne la Comisión Social en Antilhue reunión a la que todos están invitados.

Se da por finalizada la reunión a las 12:45 hrs.

ACUERDOS

ACUERDO N° 56 Por unanimidad se aprueba firmar carta compromiso para realizar las acciones que permitan facilitar y apoyar el desarrollo de la iniciativa laboratorio móvil computacional para 3° básicos del plan tecnologías para la educación que implementa el Ministerio de educación, que favorece a 7 escuelas de la comuna; Escuela Francia, Nevada, Folilco, Nueva España, Antilhue, El Salto y Nueva Collilelfu.

ACUERDO N° 57: por unanimidad se aprueba solicitar formalmente al Sr. Ricardo Stange del Ministerio de Transporte que colabore con el municipio de Los Lagos proponiendo alguna solución que permita regular el uso del puente collilelfu el cruce peatonal frente a Prolesur.

ACUERDO N° 58 Por unanimidad se aprueba la participación de los Concejales Sr. Víctor Fritz y Sr. Miguel Moya en el curso de Actualización Educacional, Salud y Turismo en Cuba 2009. A realizarse los días 16 al 23 de mayo de 2009 en Cuba y que organiza Gestión Local.



Maria Soledad Espinoza Munita
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 13 de fecha 09 de Abril de 2009